



*Junto al pueblo, trabajando para el pueblo*

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2019, en el quinto punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:**

- 1) Adjudicar el lote de terreno municipal signado con el número 004, manzana 12, con un área de 393.04 m<sup>2</sup>, clave catastral 220250010112004000, ubicado en el área urbana de la parroquia Nuevo Rocafuerte, Cantón Aguarico, provincia de Orellana, incluido la batería sanitaria existente, en un valor de \$.8.530,42 (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 42/100), a favor de la Cooperativa de Transporte Fluvial Orellana, representada por el Sr. Julio Oswaldo Erazo Flores, en calidad de presidente; de conformidad al informe Jurídico Nro. GADMCA-DJ-2019-014-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
  
- 2) Disponer a la Analista Administrativo 3 de la Unidad Administrativa de Bienes excluir del inventario de la municipalidad los bienes inmuebles, previo la legalización de la escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal; al Analista de Avalúos y Catastros ingresar en el Banco de Datos una vez legalizados los bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Municipal; y, a la Comisaria municipal notificar al Sr. Julio Oswaldo Erazo Flores, Presidente de la Cooperativa de Transporte Fluvial Orellana con la presente resolución. COMUNIQUESE.-

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
 Lic. Ximena Ocaña Rosero  
 SECRETARIA DE CONCEJO (S)  
 QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Comunicador Social

- Jurídico .....
- Director Administrativo .....
- Director Financiero .....
- Rentas .....
- Planificación .....
- Avalúos y Catastros .....
- Unidad de Bienes .....
- Comisaria .....